

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, TRABAJO Y EMPLEO

1608

Decreto 85/2025, de 8 de abril, de modificación del Decreto por el que se nombra Viceconsejero de Empleo e Inclusión.

El Consejo de Gobierno aprobó, en su sesión celebrada el día 26 de enero de 2021, el Decreto 31/2021, por el que se nombró a D. Alfonso Gurpegui Ruiz como Viceconsejero de Empleo e Inclusión (Boletín Oficial del País Vasco n.º 21, de 29 de enero de 2021).

Con fecha 21 de noviembre de 2024, se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco el Decreto 323/2024, de 5 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Economía, Trabajo y Empleo. Como consecuencia de dicha publicación, el órgano del que esta persona viene siendo titular, en su versión en euskera ha cambiado la denominación por lo que, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía, Trabajo y Empleo, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 8 de abril de 2025,

DISPONGO:

Artículo único.– Modificar el artículo 1 del Decreto 31/2021, de 26 de enero, por el que se nombra Viceconsejero de Empleo e Inclusión en su versión en euskera, que queda redactado como sigue:

«Artikulu bakarra.– Alfonso Gurpegui Ruiz jauna Enplegu eta Inklusio sailburuorde izendatzea.»

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 8 de abril de 2025.

El Lehendakari,
IMANOL PRADALES GIL.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía, Trabajo y Empleo,
MIGUEL TORRES LORENZO.